

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículos 81, 82, 83, 84, 85 y 86 del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. En este acto, la Dirección de Obras Públicas, dio a conocer el fallo de la Licitación Pública Multianual número **DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026**, para la contratación de obra pública: **Pavimentación en concreto hidráulico, de las avenidas "Camino a la Coladera", de Av. Elementia hacia Camino al Cortijo y Calle 16 de Septiembre, de Calle Mirador hacia Av. Paseo de las Orquídeas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

En el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, siendo las **15:15 horas** del día **11 de agosto de 2026**, se reunieron en la sala de juntas de planta baja del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de publicación de Convocatoria del día 13 de julio de 2026, para la Licitación Pública Multianual bajo el número de procedimiento: **DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026**, se inscribieron a participar a los siguientes licitantes:

- 1 Armaqop, S.A. de C.V. ✓
- 2 TCC Obras e Infraestructura, S. A. de C. V. ✓
- 3 Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V. ✓
- 4 Metro Asfaltos, S.A. de C.V. ✓
- 5 Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V. ✓
- 6 Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V. ✓
- 7 Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V. ✓
- 8 Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V. ✓
- 9 Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V. ✓
- 10 Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V. ✓
- 11 Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V. ✓
- 12 Gallery Proyect, S.A. de C.V. ✓
- 13 Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V. ✓
- 14 Proyección Integral Zure, S. A. de C. V. ✓
- 15 Cerflo Servicios Integrales de Construcción, S.A. de C.V. ✓
- 16 Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V. ✓
- 17 Ingeniería Urbana Scavo, S.A. de C.V. ✓
- 18 Construlatam, S.A. de C.V. ✓
- 19 Constructora Amicum, S.A. de C.V. ✓
- 20 Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V. ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

- 21 Urbafix, S. A. de C. V. ✓
- 22 Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V. ✓
- 23 Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V. ✓
- 24 Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V. ✓
- 25 Rencoist Construcciones, S. A. de C. V. ✓
- 26 Construmova, S. A. P. I. de C.V. ✓
- 27 Constructora Inopark, S.A. de C.V. ✓
- 28 Urbanización y Construcción Avanzada, S. A. de C. V. ✓

Con fecha del día **04 de agosto de 2026**, a las **14:00 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, y artículos 59 y 63, del Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el Salón de Usos Múltiples (SUM), anexo al Centro Administrativo de Tlajomulco (CAT), en calle Higuera, número 70, Colonia Centro, C.P. 45640, municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Se recibieron **26** propuestas en el Acto de presentación y apertura de proposiciones. ✓

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Armaqop, S.A. de C.V.	Se acepta	\$68,403,431.94 ✓
2	TCC Obras e Infraestructura, S. A. de C. V.	No se presentó	\$ ✓
3	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.	Se acepta	\$60,861,740.71 ✓
4	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,763,401.67 ✓
5	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,322,520.56 ✓
6	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,490,437.96 ✓
7	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$66,512,227.95 ✓
8	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	Se acepta	\$79,357,349.57 ✓
9	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,898,724.10 ✓
10	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	Se acepta	\$77,999,854.19 ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
11	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$67,823,196.25 ✓
12	Gallery Project, S.A. de C.V.	Se acepta	\$67,487,462.46 ✓
13	Gal Gar Construcciones, S.A. de C.V.	No se presentó	\$ ✓
14	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	Se acepta	\$77,661,916.04 ✓
15	Cerflo Servicios Integrales de Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$56,879,275.27 ✓
16	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,559,761.13 ✓
17	Ingeniería Urbana Scavo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$58,774,448.94 ✓
18	Construlatam, S.A. de C.V.	Se acepta	\$69,336,640.54 ✓
19	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	Se acepta	\$76,984,694.33 ✓
20	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	Se acepta	\$68,243,563.77 ✓
21	Urbafix, S. A. de C. V.	Se acepta	\$77,288,825.98 ✓
22	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,222,038.29 ✓
23	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V.	Se acepta	\$69,543,799.30 ✓
24	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	Se acepta	\$58,120,912.24 ✓
25	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$68,504,886.53 ✓
26	Construmova, S. A. P. I. de C.V.	Se acepta	\$73,250,918.24 ✓
27	Constructora Inopark, S.A. de C.V.	Se acepta	\$54,001,845.54 ✓
28	Urbanización y Construcción Avanzada, S. A. de C. V	Se acepta	\$58,092,892.73 ✓

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

No hubo propuestas desechadas durante el acto de presentación y apertura de proposiciones.

Proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones:

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Armaqop, S.A. de C.V.	Se acepta	\$68,403,431.94 ✓
2	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.	Se acepta	\$60,861,740.71 ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	DOCUMENTACIÓN	IMPORTE TOTAL CON IVA
3	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,763,401.67 ✓
4	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,322,520.56 ✓
5	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,490,437.96 ✓
6	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Se acepta	\$66,512,227.95 ✓
7	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	Se acepta	\$79,357,349.57 ✓
8	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,898,724.10 ✓
9	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	Se acepta	\$77,999,854.19 ✓
10	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	Se acepta	\$67,823,196.25 ✓
11	Gallery Project, S.A. de C.V.	Se acepta	\$67,487,462.46 ✓
12	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	Se acepta	\$77,661,916.04 ✓
13	Cerflo Servicios Integrales de Construcción, S.A. de C.V.	Se acepta	\$56,879,275.27 ✓
14	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,559,761.13 ✓
15	Ingeniería Urbana Scavo, S.A. de C.V.	Se acepta	\$58,774,448.94 ✓
16	Construlatam, S.A. de C.V.	Se acepta	\$69,336,640.54 ✓
17	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	Se acepta	\$76,984,694.33 ✓
18	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	Se acepta	\$68,243,563.77 ✓
19	Urbafix, S. A. de C. V.	Se acepta	\$77,288,825.98 ✓
20	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	Se acepta	\$77,222,038.29 ✓
21	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V.	Se acepta	\$69,543,799.30 ✓
22	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	Se acepta	\$58,120,912.24 ✓
23	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	Se acepta	\$68,504,886.53 ✓
24	Construmova, S. A. P. I. de C.V.	Se acepta	\$73,250,918.24 ✓
25	Constructora Inopark, S.A. de C.V.	Se acepta	\$54,001,845.54 ✓
26	Urbanización y Construcción Avanzada, S. A. de C. V	Se acepta	\$58,092,892.73 ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

La Dirección de Obras Públicas, procedió a dar a conocer el fallo, basado en la evaluación de las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el acto de presentación y apertura de propuestas que se celebró el día **04 de agosto de 2026**, conforme a lo establecido en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

Previo a la evaluación binaria:

Previo a la evaluación binaria de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, se verificó que la documentación que integran las propuestas no se encontrara en los supuestos que se señalan en los numerales del 4.1.1 al 4.1.8 del apartado 4.1, del capítulo 4 "Evaluación y causas de desechamiento de propuestas" de las Bases de este procedimiento de contratación.

Propuestas que presentaron incumplimiento.

Derivado de la verificación previa a la evaluación binaria, no se desechó ninguna proposición.

1.- Evaluación binaria de la propuesta técnica.

Con fundamento en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 67 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se procedió a realizar el análisis detallado de las proposiciones aceptadas de conformidad con el artículo 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	CUMPLE
1	Armaqop, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
2	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
3	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
4	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
5	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
6	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
7	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	CUMPLE ✓
8	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
9	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	CUMPLE
10	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	CUMPLE ✓
11	Gallery Project, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
12	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
13	Cerflo Servicios Integrales de Construcción, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
14	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
15	Ingeniería Urbana Scavo, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
16	Construlatam, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
17	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
18	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
19	Urbafix, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
20	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
21	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
22	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
23	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	CUMPLE ✓
24	Construmova, S. A. P. I. de C.V.	CUMPLE ✓
25	Constructora Inopark, S.A. de C.V.	CUMPLE ✓
26	Urbanización y Construcción Avanzada, S. A. de C. V	CUMPLE ✓

Propuestas que presentaron incumplimiento.

En esta etapa no hubo propuestas con incumplimientos, por lo tanto, los licitantes evaluados pasaron a la etapa de evaluación económica por cumplir todos los requisitos solicitados en las Bases de Licitación Pública.

Resultado de la evaluación binaria de las propuestas técnicas.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026 ✓

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como resultado de la evaluación binaria de las proposiciones técnicas, se determinó que las siguientes empresas son solventes en la evaluación binaria ya que cumplen con los requisitos solicitados en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública.

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE TOTAL CON IVA
1	Constructora Inopark, S.A. de C.V.	\$54,001,845.54 ✓
2	Cerflo Servicios Integrales de Construcción, S.A. de C.V.	\$56,879,275.27 ✓
3	Urbanización y Construcción Avanzada, S. A. de C. V	\$58,092,892.73 ✓
4	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$58,120,912.24 ✓
5	Ingeniería Urbana Scavo, S.A. de C.V.	\$58,774,448.94 ✓
6	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.	\$60,861,740.71 ✓
7	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$66,512,227.95 ✓
8	Gallery Proyect, S.A. de C.V.	\$67,487,462.46 ✓
9	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	\$67,823,196.25 ✓
10	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	\$68,243,563.77 ✓
11	Armaqop, S.A. de C.V.	\$68,403,431.94 ✓
12	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	\$68,504,886.53 ✓
13	Construlatam, S.A. de C.V.	\$69,336,640.54 ✓
14	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V.	\$69,543,799.30 ✓
15	Construmova, S. A. P. I. de C.V.	\$73,250,918.24 ✓
16	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$76,984,694.33 ✓
17	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$77,222,038.29 ✓
18	Urbafix, S. A. de C. V.	\$77,288,825.98 ✓
19	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$77,322,520.56 ✓
20	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$77,490,437.96 ✓
21	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	\$77,559,761.13 ✓
22	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	\$77,661,916.04 ✓

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NO.	EMPRESA Y/O PERSONA FÍSICA	IMPORTE TOTAL CON IVA
23	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$77,763,401.67 ✓
24	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$77,898,724.10 ✓
25	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	\$77,999,854.19 ✓
26	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	\$79,357,349.57 ✓

2.- Evaluación por tasación aritmética de la propuesta económica.

La Dirección de Obras Públicas, sólo procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de aquellas proposiciones cuya propuesta técnica resultaron solventes por haber superado la evaluación binaria, lo anterior con fundamento en el artículo 67 fracción II segundo párrafo del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Para la evaluación por tasación aritmética se verificaron, los siguientes aspectos:

- I. Que durante la captura de los importes señalados en las fracciones I a la VI del del artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y esta suma fuera diferente al presupuesto total señalado en el catálogo de conceptos propuesto por el licitante, será motivo de desechamiento de la propuesta. Lo cual fue verificado con los datos contenidos en el documento resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética.
- II. Que los datos contenidos en el documento resumen de importes para la evaluación por tasación aritmética fueran congruentes con el resto de la proposición.
- III. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los importes de las fracciones I a la VI del artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, propuestos por el licitante.
- IV. Que los análisis e integración de los documentos de la propuesta económica fueran congruentes entre sí o que estos se encuentren bien analizados, de tal manera que no afecten los resultados de los porcentajes aplicados en las tarjetas de precios unitarios y que ello derive en una variación en el presupuesto total señalado en el documento catálogo de conceptos, propuesto por el licitante.
- V. Que los importes capturados por costos indirectos, de financiamiento y utilidad propuesta, correspondieran con la aplicación de los porcentajes analizados y propuestos por el licitante en sus análisis de precios unitarios.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Las proposiciones económicas se evaluaron con el método de Tasación Aritmética la cual se compone de las siguientes etapas:

- I. Eliminación por Rango de Aceptación;
- II. Determinación de precios de mercado;
- III. Determinación de insuficiencias;
- IV. Eliminación de propuestas insolventes; y
- V. Determinación de propuesta solvente más baja, lo que no significa necesariamente la de menor precio.

Para la aplicación de la evaluación por tasación aritmética, los licitantes debieron integrar su propuesta económica con los siguientes rubros:

- I. Importe por materiales;
- II. Importe por mano de obra;
- III. Importe por maquinaria y equipo;
- IV. Importe por costos indirectos;
- V. Importe de financiamiento;
- VI. Importe por utilidad propuesta; y
- VII. Presupuesto total.

El presupuesto total de cada licitante es la suma de los importes señalados en las fracciones de la I a la VI del artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, más los cargos obligatorios establecidos en la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.1.- Etapa de Eliminación por Rango de Aceptación.

En la Convocatoria y Bases de Licitación Pública se determinó un porcentaje de **15%** como rango de aceptación, posteriormente se calculó el importe promedio de las propuestas económicas, sin tomar en cuenta los presupuestos más alto y el más bajo, dicho cálculo realizado dio como resultado el importe total promedio.

Una vez determinado el Importe Total Promedio, a este se le aplica el porcentaje de rango de aceptación, y se le suma para obtener el monto máximo aceptable y se le resta para obtener el monto mínimo aceptable y una vez hecho lo anterior, los presupuestos de los Licitantes que rebasaron el monto máximo aceptable y los que sean inferiores al monto mínimo aceptable, quedan fuera del rango de aceptación y por tanto son descalificados del procedimiento.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

2.2.- Etapa de Determinación de precios de mercado.

I. Los datos de todos y cada uno de los Licitantes se capturaron en una tabla donde gráficamente apareció la clave asignada de cada uno de los Licitantes que participaron, así como los importes que propuso para cada uno de los rubros señalados en el artículo 70 del Reglamento de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;

II. Iniciando con el rubro denominado Importe por materiales, se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los Licitantes para Importe de Materiales, omitiendo de la suma los importes más alto y el más bajo;

III. Una vez determinado el costo de mercado, éste se confrontó con el valor propuesto por cada uno de los Licitantes en el rubro Importe de Materiales, a efecto de asignarles, en su caso, un valor de insuficiencia parcial;

IV. El valor de insuficiencia parcial se obtuvo mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto por cada uno de los Licitantes y el sustraendo es el costo de mercado; si el resultado es un número negativo, dicha cifra es el valor de insuficiencia parcial que le corresponde al rubro de Importe de Materiales y se registra en la tabla en números absolutos;

V. El importe del Licitante que, habiendo sido sometido a la sustracción con base a los elementos señalados en el inciso anterior, de por resultado número positivo, no acumula valor de insuficiencia parcial, por lo que no se anota numeral alguno en la tabla;

VI. Obtenido el valor de insuficiencia parcial de los licitantes respecto al rubro de importe por Materiales, se procedió de la misma manera con los siguientes rubros: importe por mano de obra, importe por maquinaria y equipo, importe por costos indirectos e importe de financiamiento.

RUBROS	IMPORTE MENOR PROPUESTO	IMPORTE MAYOR PROPUESTO	COSTO DE MERCADO
10. MATERIALES	\$8,783,785.42	\$36,985,176.91	\$33,399,253.31
11. MANO DE OBRA	\$7,448,340.80	\$13,979,110.05	\$10,373,292.85
12. MAQUINARIA Y EQUIPO	\$5,047,366.05	\$30,835,796.76	\$6,883,272.25
13. COSTOS INDIRECTOS	\$2,674,668.13	\$7,992,459.03	\$4,552,193.39
14. FINANCIAMIENTO	\$56,134.46	\$492,273.51	\$157,588.48

RUBROS	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.		Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.		Gallery Project, S.A. de C.V.		Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.		Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C.V.	
1. IMPORTE POR MATERIALES	61.7109%	\$26,979,475.46	61.0122%	\$27,751,402.19	60.9265%	\$28,136,493.68	65.4865%	\$30,389,938.77	67.6204%	\$32,205,857.97
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	26.0942%	\$11,408,161.08	27.3653%	\$12,447,127.21	28.1439%	\$12,997,147.27	19.1622%	\$8,892,514.72	18.5797%	\$8,849,041.58
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	12.1949%	\$5,331,499.94	11.6225%	\$5,286,508.90	10.9295%	\$5,047,366.05	15.3513%	\$7,123,989.65	13.7998%	\$6,572,495.00
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000%	\$43,719,136.48	100.0000%	\$45,485,038.30	100.0000%	\$46,181,007.00	100.0000%	\$46,406,443.14	100.0000%	\$47,627,394.55
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.11784%	\$2,674,668.13	8.68080%	\$3,948,465.20	9.14936%	\$4,225,266.58	9.00000%	\$4,176,579.88	7.34909%	\$3,500,180.09
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.47037%	\$218,222.54	0.35600%	\$175,983.27	0.61737%	\$311,193.21	0.73717%	\$372,882.87	0.35582%	\$181,923.98
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	12.00000%	\$5,593,443.26	15.00000%	\$7,441,423.02	14.13833%	\$7,170,602.82	14.16667%	\$7,218,755.03	14.08333%	\$7,226,086.01
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.60006%	\$261,547.45	0.63029%	\$287,217.75	0.62990%	\$290,777.33	0.62994%	\$293,611.70	0.61760%	\$295,073.79
9. PRESUPUESTO TOTAL		\$52,467,017.85		\$57,338,127.54		\$58,178,946.95		\$58,466,272.63		\$58,830,658.42

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026				Techo Financiero
Pavimentación en concreto hidráulico, de las avenidas "Camino a la Coladera", de Av. Elementia hacia Camino al Cortijo y Calle 16 de Septiembre, de Calle Mirador hacia Av. Paseo de las Orquídeas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.				\$70,000,000.00
RANGO DE ACEPTACIÓN ESTABLECIDO EN LAS BASES:				15%
IMPORTE MENOR PROPUESTO				\$46,553,315.12
IMPORTE MAYOR PROPUESTO				\$68,411,508.25
IMPORTE PROMEDIO SIN CONSIDERAR EL MAS ALTO NI EL MAS BAJO:				\$60,597,254.71
IMPORTE MÁXIMO ACEPTABLE:				\$69,686,842.92
IMPORTE MÍNIMO ACEPTABLE:				\$51,507,666.50
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA SIN IVA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
1	Constructora Inopark, S.A. de C.V.	\$46,553,315.12	\$54,001,845.54	SE DESCALIFICA
2	Cerflo Servicios Integrales de Construcción, S.A. de C.V.	\$49,033,857.99	\$56,879,275.27	SE DESCALIFICA
3	Urbanización y Construcción Avanzada, S. A. de C. V	\$50,080,079.94	\$58,092,892.73	SE DESCALIFICA
4	Abastecedora Civil Electromecánica, S.A. de C.V.	\$50,104,234.69	\$58,120,912.24	SE DESCALIFICA
5	Ingeniería Urbana Scavo, S.A. de C.V.	\$50,667,628.40	\$58,774,448.94	SE DESCALIFICA
6	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.	\$52,467,017.85	\$60,861,740.71	SE ACEPTA
7	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$57,338,127.54	\$66,512,227.95	SE ACEPTA
8	Gallery Project, S.A. de C.V.	\$58,178,846.95	\$67,487,462.46	SE ACEPTA
9	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	\$58,468,272.63	\$67,823,196.25	SE ACEPTA
10	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	\$58,830,658.42	\$68,243,563.77	SE ACEPTA
11	Armaqop, S.A. de C.V.	\$58,968,475.81	\$68,403,431.94	SE ACEPTA
12	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	\$59,055,936.66	\$68,504,886.53	SE ACEPTA
13	Construlatam, S.A. de C.V.	\$59,772,965.98	\$69,336,640.54	SE ACEPTA
14	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V.	\$59,951,551.12	\$69,543,799.30	SE ACEPTA
15	Construmova, S. A. P. I. de C.V.	\$63,147,343.31	\$73,250,918.24	SE ACEPTA
16	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$66,366,115.80	\$76,984,694.33	SE ACEPTA
17	Código Pi Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$66,570,722.66	\$77,222,038.29	SE ACEPTA
18	Urbafix, S. A. de C. V.	\$66,628,298.26	\$77,288,825.98	SE ACEPTA
19	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$66,657,345.31	\$77,322,520.56	SE ACEPTA
20	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$66,802,101.69	\$77,490,437.96	SE ACEPTA
21	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	\$66,861,863.04	\$77,559,761.13	SE ACEPTA
22	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	\$66,949,927.62	\$77,661,916.04	SE ACEPTA
23	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$67,037,415.23	\$77,763,401.67	SE ACEPTA
24	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$67,154,072.50	\$77,898,724.10	SE ACEPTA
25	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	\$67,241,253.61	\$77,999,854.19	SE ACEPTA
26	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	\$68,411,508.25	\$79,357,349.57	SE ACEPTA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Armaqop, S.A. de C.V.	Rencolst Construcciones, S. A. de C.V.	Construtatum, S.A. de C.V.	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C.V.	Construmova, S. A. P. I. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	67.8965% \$32,436,385.42	68.5938% \$33,753,626.81	70.5870% \$35,281,576.60	68.0729% \$34,442,298.26	59.3296% \$30,530,606.14
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	20.0059% \$9,557,493.11	19.9724% \$9,828,005.84	14.9017% \$7,448,340.80	20.3406% \$10,291,592.22	25.0013% \$12,865,508.19
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	12.0975% \$5,779,385.97	11.4339% \$5,626,371.00	14.5113% \$7,253,203.88	11.5865% \$5,862,305.67	15.6691% \$8,063,242.69
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$47,773,264.50	100.0000% \$49,208,003.65	100.0000% \$49,983,121.28	100.0000% \$50,596,196.15	100.0000% \$51,459,357.02
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	10.30034% \$4,920,809.63	8.10048% \$3,986,084.49	9.00000% \$4,498,480.92	7.32637% \$3,706,866.56	11.00000% \$5,660,529.27
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00	0.15249% \$83,079.00	0.00000% \$0.00	0.00000% \$0.00
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	11.35000% \$5,980,777.41	10.46667% \$5,567,647.92	9.00000% \$4,910,821.31	9.85000% \$5,348,851.68	10.00000% \$5,711,988.63
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.61718% \$293,624.27	0.60008% \$294,200.60	0.59795% \$297,463.49	0.59245% \$299,636.73	0.61357% \$315,468.39
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$58,968,475.81	\$59,055,936.66	\$59,772,965.98	\$59,951,551.12	\$63,147,343.31

RUBROS	Constructora Amicam, S.A. de C.V.	Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	Urbafix, S. A. de C.V.	Validades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	16.3881% \$8,783,785.42	66.2058% \$35,736,495.91	67.7630% \$36,304,696.05	67.4104% \$35,652,504.68	67.5991% \$35,830,909.29
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	26.0811% \$13,979,110.05	18.1927% \$9,820,058.94	18.4819% \$9,901,869.31	18.3864% \$9,724,327.50	18.5754% \$9,845,872.07
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	57.5309% \$30,835,796.76	15.6014% \$8,421,324.81	13.7551% \$7,369,442.58	14.2032% \$7,511,899.70	13.8255% \$7,328,205.33
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$53,598,692.23	100.0000% \$53,977,879.66	100.0000% \$53,576,007.94	100.0000% \$52,888,731.88	100.0000% \$53,004,986.69
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	12.00000% \$6,431,843.07	8.03000% \$4,334,423.74	8.71240% \$4,667,756.12	9.00000% \$4,759,985.87	9.00000% \$4,770,448.80
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.00000% \$0.00	0.30000% \$174,936.91	0.50000% \$291,218.82	0.35600% \$205,229.44	0.35600% \$205,680.55
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	10.00000% \$6,003,053.53	13.25000% \$7,749,559.34	13.25000% \$7,759,397.33	14.64000% \$8,469,817.87	14.64000% \$8,488,435.40
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.61910% \$332,526.97	0.61664% \$333,923.02	0.62180% \$333,918.05	0.63016% \$333,580.25	0.63016% \$332,550.25
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$66,366,115.80	\$66,570,722.66	\$66,628,298.26	\$66,657,345.31	\$66,802,101.69

RUBROS	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	Proyección Integral Zure, S. A. de C.V.	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C.V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	69.0186% \$36,869,418.47	68.9489% \$36,549,043.48	67.5484% \$36,457,953.16	67.5742% \$36,985,176.91	64.6654% \$33,192,682.31
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	17.5894% \$9,396,190.32	19.5222% \$10,363,545.31	18.6036% \$10,043,676.74	18.0083% \$9,856,443.26	20.4836% \$10,514,214.81
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	13.3919% \$7,153,895.54	11.6288% \$6,173,274.72	13.8480% \$7,476,264.85	14.4174% \$7,891,046.55	14.8510% \$7,623,001.72
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$53,419,504.33	100.0000% \$53,085,863.51	100.0000% \$53,987,894.75	100.0000% \$54,732,666.72	100.0000% \$51,329,898.84
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	14.96169% \$7,992,459.03	8.65647% \$4,595,363.18	7.65791% \$4,134,344.39	7.54595% \$4,130,099.66	12.48985% \$6,411,027.37
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.37524% \$230,442.25	0.42443% \$244,815.79	0.09658% \$56,134.46	0.00000% \$0.00	0.51709% \$298,572.56
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	7.92500% \$4,885,160.64	15.00000% \$8,688,906.37	14.65235% \$8,524,498.92	13.51660% \$7,956,244.68	15.27500% \$8,865,533.44
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.62582% \$334,296.79	0.63058% \$334,978.77	0.62086% \$334,542.71	0.61348% \$335,061.43	0.65499% \$336,221.41
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$66,861,863.04	\$66,949,927.62	\$67,037,415.23	\$67,154,072.50	\$67,241,253.61

RUBROS	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.
1. IMPORTE POR MATERIALES	67.4301% \$36,074,448.17
2. IMPORTE POR MANO DE OBRA	19.6074% \$10,489,774.65
3. IMPORTE POR MAQUINARIA Y EQUIPO	12.9625% \$6,934,814.25
4. IMPORTE POR COSTO DIRECTO	100.0000% \$53,499,037.07
5. IMPORTE POR COSTOS INDIRECTOS	6.79100% \$3,633,119.61
6. IMPORTE POR FINANCIAMIENTO	0.86164% \$482,273.51
7. IMPORTE POR UTILIDAD PROPUESTA	18.13333% \$10,449,228.09
8. IMPORTE POR CARGOS ADICIONALES	0.63941% \$337,849.97
9. PRESUPUESTO TOTAL	\$68,411,508.25

2.3.- Etapa de determinación de insuficiencia y eliminación de propuestas insolventes.

I. Una vez determinados los valores de insuficiencia parcial, con la suma de las mismas se obtendrá, en números absolutos el valor de insuficiencia total de cada uno de los licitantes;

II. Hecho lo anterior se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción, donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad señalado en el rubro de Importe por utilidad propuesta, y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el mismo licitante; si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente.

Una vez calificada la solvencia de las propuestas económicas se retiraron del procedimiento las que hubieren resultado insolventes.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	Gallery Project, S.A. de C.V.	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$6,419,777.85	\$5,647,851.12	\$5,262,759.63	\$3,009,314.54	\$1,193,395.34
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,480,778.13	\$1,524,251.27
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,551,772.31	\$1,596,763.35	\$1,835,906.20	\$0.00	\$310,777.25
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$1,877,525.26	\$603,728.19	\$326,926.81	\$375,613.51	\$1,052,013.30
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$9,849,075.42	\$7,848,342.65	\$7,425,592.64	\$4,865,706.17	\$4,080,437.16
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$4,255,632.16	-\$406,919.64	-\$254,989.81	\$2,353,048.86	\$3,145,648.86
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Armaop, S.A. de C.V.	Rencolat Construcciones, S. A. de C. V.	Construlstam, S.A. de C.V.	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V.	Construmova, S. A. P. I. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$962,867.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,868,647.17
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$815,799.74	\$545,287.01	\$2,924,952.05	\$81,700.63	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$1,103,886.28	\$1,256,901.25	\$0.00	\$1,020,966.58	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$566,108.90	\$53,712.48	\$845,326.83	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$157,588.48	\$157,588.48	\$74,509.49	\$157,588.48	\$157,588.48
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$3,040,142.39	\$2,525,885.64	\$3,053,174.01	\$2,105,582.52	\$3,026,235.65
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$2,940,635.03	\$3,041,762.28	\$1,857,647.29	\$3,243,269.15	\$2,685,752.98
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	Urbefix, S. A. de C. V.	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$24,615,467.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00	\$553,233.91	\$471,423.54	\$648,965.35	\$527,420.78
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$217,769.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$157,588.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$24,773,056.37	\$771,003.56	\$471,423.54	\$648,965.35	\$527,420.78
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	-\$18,770,002.84	\$6,978,555.78	\$7,287,973.79	\$7,820,852.53	\$7,961,014.62
22. CALIFICACIÓN	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

RUBROS	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,571.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$977,102.53	\$9,747.54	\$329,616.11	\$516,849.59	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00	\$709,997.53	\$0.00	\$0.00	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$0.00	\$0.00	\$417,849.00	\$422,093.73	\$0.00
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$101,454.02	\$157,588.48	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$977,102.53	\$719,745.07	\$848,519.13	\$1,096,531.80	\$206,571.00
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$3,908,058.12	\$7,969,161.30	\$7,675,579.79	\$6,859,712.88	\$8,658,962.44
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE	SOLVENTE

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

RUBROS	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.
15. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MATERIALES	\$0.00
16. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MANO DE OBRA	\$0.00
17. INSUFICIENCIA PARCIAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	\$0.00
18. INSUFICIENCIA PARCIAL DE COSTOS INDIRECTOS	\$919,073.78
19. INSUFICIENCIA PARCIAL DE FINANCIAMIENTO	\$0.00
20. INSUFICIENCIA TOTAL: 15+16+17+18+19	\$919,073.78
21. SOLVENCIA DE LAS PROPOSICIONES: UTILIDAD - INSUFICIENCIA TOTAL	\$9,530,154.30
22. CALIFICACIÓN	SOLVENTE

2.4.- Realizada la selección de las propuestas económicas solventes, será ganadora la que ofrezca el presupuesto total menor.

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026					
Pavimentación en concreto hidráulico, de las avenidas "Camino a la Coladera", de Av. Elementia hacia Camino al Cortijo y Calle 16 de Septiembre, de Calle Mirador hacia Av. Paseo de las Orquídeas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
1	Maquinaria y Construcción C & F, S.A. de C.V.	\$52,467,017.85	\$60,861,740.71	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
2	Procesos de Ingeniería Aplicada, S.A. de C.V.	\$57,338,127.54	\$66,512,227.95	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
3	Gallery Proyect, S.A. de C.V.	\$58,178,846.95	\$67,487,462.46	CUMPLE	INSOLVENTE, SE DESCALIFICA
4	Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.	\$58,468,272.63	\$67,823,196.25	CUMPLE	SOLVENTE
5	Torres Aguirre Ingenieros, S. A. de C. V.	\$58,830,658.42	\$68,243,563.77	CUMPLE	SOLVENTE
6	Armaqop, S.A. de C.V.	\$58,968,475.81	\$68,403,431.94	CUMPLE	SOLVENTE
7	Rencoist Construcciones, S. A. de C. V.	\$59,055,936.66	\$68,504,886.53	CUMPLE	SOLVENTE
8	Construlatam, S.A. de C.V.	\$59,772,965.98	\$69,336,640.54	CUMPLE	SOLVENTE
9	Romba Construcciones y Proyecto, S. A. de C. V.	\$59,951,551.12	\$69,543,799.30	CUMPLE	SOLVENTE
10	Construmova, S. A. P. I. de C.V.	\$63,147,343.31	\$73,250,918.24	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
11	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$66,366,115.80	\$76,984,694.33	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
12	Código PI Consultoría y Servicios, S.A. de C.V.	\$66,570,722.66	\$77,222,038.29	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
13	Urbafix, S. A. de C. V.	\$66,628,298.26	\$77,288,825.98	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026					
Pavimentación en concreto hidráulico, de las avenidas "Camino a la Coladera", de Av. Elementia hacia Camino al Cortijo y Calle 16 de Septiembre, de Calle Mirador hacia Av. Paseo de las Orquídeas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.					
No.	EMPRESA	IMPORTE DE LA PROPUESTA	IMPORTE DE LA PROPUESTA CON IVA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN BINARIA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR TASACIÓN ARITMÉTICA
14	Vialidades y Señalamientos de Infraestructura, S.A. de C.V.	\$66,657,345.31	\$77,322,520.56	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
15	Promotora y Constructora Jawer, S.A. de C.V.	\$66,802,101.69	\$77,490,437.96	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
16	Infraestructura Global Kube, S.A. de C.V.	\$66,861,863.04	\$77,559,761.13	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
17	Proyección Integral Zure, S. A. de C. V.	\$66,949,927.62	\$77,661,916.04	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
18	Metro Asfaltos, S.A. de C.V.	\$67,037,415.23	\$77,763,401.67	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
19	Kp Constructora e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	\$67,154,072.50	\$77,898,724.10	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
20	Ingenierías Especializadas Maja, S. A. de C. V.	\$67,241,253.61	\$77,999,854.19	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA
21	Desarrolladora Fulham, S. de R. L. de C. V.	\$68,411,508.25	\$79,357,349.57	CUMPLE	SE DESECHA LA PROPUESTA YA QUE REBASA EL TECHO FINANCIERO ASIGNADO PARA ESTA OBRA

La evaluación de la propuesta Técnica y económica mediante tasación aritmética fue realizada por el Arq. Carlos Marín Velázquez, en su carácter de jefe de Costos y Presupuestos, y revisada por el Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, en su carácter de Director de Contratación de Obra Pública.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité municipal Mixto de Obra Pública dentro de la **Décima Séptima Sesión Ordinaria del día 11 de agosto de 2026**, en el cual se determinó adjudicar el contrato al licitante: **Desarrollos BCA, S. de R.L. de C.V.**, para ejecutar los trabajos consistentes en: **Pavimentación en concreto hidráulico, de las avenidas "Camino a la Coladera", de Av. Elementia hacia Camino al Cortijo y Calle 16 de Septiembre, de Calle Mirador hacia Av. Paseo de las Orquídeas, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.** por un monto total de **\$67,823,196.25 (sesenta y siete millones ochocientos veintitrés mil ciento noventa y seis pesos 25/100 M.N.), I.V.A. incluido**, por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Dirección de Obras Públicas, conforme a los criterios de

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases de Licitación Pública, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Para esta adjudicación se otorgará un **10%** de anticipo que corresponde a **\$6,782,319.62 (seis millones setecientos ochenta y dos mil trescientos diecinueve pesos 62/100 M.N.)**.

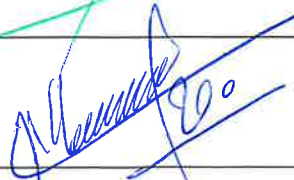
Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales a que haya lugar la presente acta surte efectos de notificación, por lo tanto, serán exigibles las obligaciones derivadas de esta adjudicación del contrato número: **DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026**, al **"adjudicatario"** quien presentará la garantía de cumplimiento, con antelación de la firma del contrato, el cual deberá ser firmado el día **14 de agosto de 2026 a las 15:15 horas**, en la Dirección de Obras Públicas segundo piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT) ubicado en la calle Higuera número 70, colonia Centro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco., presentando para el efecto original o copia certificada del documento donde se acredite la personalidad de quien firmará el contrato, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en las fechas y términos señalados en el fallo.

Los trabajos deberán estar concluidos en un plazo de **196 días naturales**, tomando como fecha de inicio el día **17 de agosto de 2026** y de terminación el día **28 de febrero de 2027**.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Edgar Gabriel Ruiz Lopez**, Director de Contratación de Obra Pública, de la Dirección de Obras Públicas, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **15:25 horas** del día **11 de agosto de 2026**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento, y el Reglamento de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Por parte de la Dirección de Obras Públicas

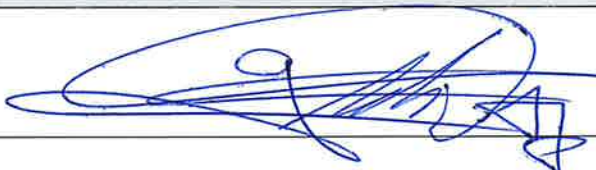
NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Arq. Edgar Gabriel Ruíz López Director de Contratación de Obra Pública	
Arq. Carlos Marín Velázquez Por la jefatura de Costos y Presupuestos	

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
C. Nayeli Guadalupe Enriquez Garcia Por la jefatura de Licitación y Contratación	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	FIRMA
Adrián Vázquez S.	

TESTIGO SOCIAL	FIRMA

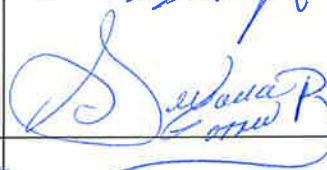
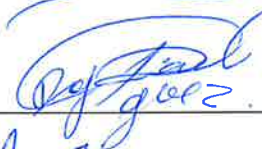
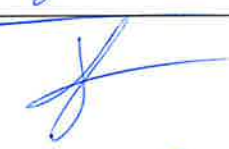
LICITANTES PARTICIPANTES

LICITANTES	FIRMA
KP Construcción e Inmobiliaria	
Urbanización y Construcción Avanzada	
Metro Asfaltos S.A de C.V.	

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
Armagpp SA de CU	
Galleru Project SA CU	
Rencoinst construccion SA de CU.	
Ingenierias Especializadas Moja S.A de C.V	
Promotora y constructora Sauer S.A. de C.V.	
Procesos de Ingeniería Aplicada S.A. de C.V.	
Proyección Integral Zone SA DE CV	
Vialidades y señalamientos de infraestructura SA de CV	
Desarrolladora Fulmar S. de R.L. de C.V.	

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

LICITACIÓN PÚBLICA MULTIANUAL
DOP-M-R28-PARTICIPACIONES-PAV-LP-096-2026

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTES	FIRMA
Desarrollos BCA S. de RL de CV	